



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-229-2017
30-10-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2017 del Área Gestión Operativa, apartado de estudios especiales, con el propósito de evaluar el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva adoptado en el artículo 3, de la sesión 8371 del 13 de agosto de 2009, referente a la conformación de los Departamentos de Hemato-oncología en hospitales nacionales.

Mediante la aplicación de procedimientos de Auditoría, se evidenció que en el hospital México, no se ha completado la estructura organizacional y funcional del Departamento de Hemato-oncología, de conformidad con lo dispuesto por el órgano colegiado, en razón de que aún no se ha establecido el Servicio de Oncología Quirúrgica.

Además, se evidenció que existe una desproporción en la cantidad de cirujanos oncólogos con los que se dispone en los hospitales Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, San Juan de Dios y México, en relación con la cantidad de usuarios adscritos a cada uno de esos centros nacionales de referencia de las redes de servicios de salud, por cuanto el hospital México (Red Noroeste), es el centro nacional que tiene una mayor población adscrita y a pesar de esto es el que dispone de menos cirujanos oncólogos.

Por su parte, la Gerencia Médica aprobó en su momento el traslado de una plaza de cirujano oncólogo del Hospital México, para suplir la necesidad del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, debido a la jubilación del Dr. William Hernández Rojas, profesional de esa especialidad, sin que para este movimiento se realizara un análisis sobre la conveniencia de tal decisión.

Finalmente, se determinó que la institución no dispone actualmente en formación, de una cantidad de residentes en cirugía oncológica, suficientes para satisfacer la demanda de ese recurso especializado en los diferentes centros de la institución.

En virtud de lo expuesto, este órgano de fiscalización institucional ha formulado recomendaciones a la Gerencia Médica y Dirección General del hospital México, dirigidas a cumplimiento de lo instruido por Junta Directiva y el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a los pacientes con cáncer.